

ACUERDO. No. 329 DE 2019
10 de diciembre

1

Por el cual se establece el calendario académico correspondiente al año 2020, para los programas de pregrado en modalidad virtual y a distancia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, literal m del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo N°. 166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que el Proyecto Institucional UIS plantea como lineamiento de vida académica el reconocimiento del otro, de sus intereses, motivaciones y expectativas, el cual debe estar fundamentado en el principio de considerar el bien colectivo por encima de intereses individuales.
- c. Que el aprendizaje se concibe como una actividad caracterizada por la producción de cambios duraderos y transferibles a nuevas situaciones, como consecuencia de procesos dinámicos, continuos y significativos.
- d. Que la Vicerrectoría Académica presentó la propuesta de calendario académico, correspondiente al año 2020, para los programas académicos en las modalidades virtual y a distancia de la UIS.
- e. Que el Consejo Académico en sesión realizada el 10 de diciembre de 2019, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el calendario académico correspondiente al año 2020, para los programas de pregrado en la modalidad virtual y a distancia.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2020

CALENDARIO FINANCIERO

2020

Enero 13	Último día para la recepción de solicitudes de descuento en el valor de la matrícula para el primer semestre académico de 2020 (Vía Web).
Enero 15	Último día para reportar en el Sistema de Información Financiera los descuentos en el valor de matrícula para el primer semestre académico de 2020.
Enero 17	Entrega de liquidaciones (vía internet) a estudiantes antiguos.
Enero 17	Inicio de pago de matrícula ordinaria.



ACUERDO. No. 329 DE 2019
10 de diciembre

2

Enero 31 Último día para pago de matrícula ordinaria.

Febrero 1 Inicio de pago de matrícula extraordinaria.

Marzo 6 Último día para pago de matrícula extraordinaria.

CALENDARIO ACADÉMICO

2019

Diciembre 17 Último día para solicitar traslados, transferencias y readmisiones para el primer semestre académico de 2020 ante el Consejo de Programa.

2020

PRIMER SUBPERIODO

Enero 20 Inicio del desarrollo del programa de articulación con colegios de Educación Media.

Febrero 3 Fecha límite para que la Subdirección Académica registre en el sistema de información los horarios.

Febrero 1 Inicio de la matrícula académica ordinaria (Vía internet).

Febrero 4 Último día para matrícula académica ordinaria (Vía internet).

Febrero 5 Ajuste de horarios por oferta y demanda por la Subdirección Académica.

Febrero 7 Inicio de verificación y ajuste de asignaturas (legalización) matriculadas en la Subdirección Académica.

Febrero 7 Inicio de entrega de certificados de notas y de horarios en la Subdirección Académica.

Febrero 8 Último día de verificación y ajuste de asignaturas (legalización) matriculadas en la Subdirección Académica.

Febrero 8 Último día para la entrega de certificados de notas y de horarios en la Subdirección Académica.

Febrero 10 Inicio de legalización extemporánea de matrícula.

Febrero 10 Inicio de clases del primer subperiodo.

Febrero 15 Primer día de inducción a la vida universitaria para los estudiantes de primer nivel.

Febrero 16 Último día de inducción a la vida universitaria para los estudiantes de primer nivel.
Hasta 12:00

Marzo 10 Último día para legalización extemporánea de matrícula.



ACUERDO. No. 329 DE 2019
10 de diciembre

3

- | | |
|----------|---|
| Abril 4 | Último día para cancelación de asignaturas. |
| Abril 4 | Último día para cancelación de matrícula académica. |
| Abril 18 | Finalización de clases del primer subperíodo. |
| Abril 22 | Fecha límite para que los docentes registren las calificaciones en el sistema de información. |

SEGUNDO SUBPERIODO

- | | |
|----------|--|
| Abril 20 | Inicio de clases del segundo subperíodo. |
| Junio 26 | Último día para solicitar al Consejo de Instituto la cancelación extemporánea de matrícula. |
| Junio 27 | Finalización de clases del segundo subperíodo. |
| Julio 3 | Último día para que el Consejo de Instituto envíe, a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, las solicitudes de cancelaciones extemporáneas de matrícula del primer semestre académico de 2020 y las readmisiones extemporáneas para el segundo semestre académico de 2020. |
| Julio 2 | Fecha límite para que los docentes registren las calificaciones en el sistema de información y enviar las actas correspondientes a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |

CURSOS INTERSEMESTRALES 2020

- | | |
|----------|---|
| Junio 9 | Inicio de inscripciones. |
| Junio 23 | Último día de Inscripciones. |
| Junio 30 | Inicio de matrícula. |
| Julio 4 | Último día de matrícula. |
| Julio 6 | Inicio de clases. |
| Julio 31 | Finalización de clases. |
| Agosto 6 | Fecha límite para registrar en el sistema de Información las calificaciones y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |



ACUERDO. No. 329 DE 2019
10 de diciembre

4

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2020

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 23	Último día para la recepción de solicitudes de descuento en el valor de la matrícula para el segundo semestre académico de 2020 (Vía Web).
Junio 6	Último día para reportar en el Sistema de Información Financiera los descuentos en el valor de matrícula para el segundo semestre académico de 2020.
Junio 6	Último día para reportar en el sistema de información financiero las solicitudes de reliquidación de matrícula.
Junio 16	Entrega de liquidaciones (Vía internet) a estudiantes antiguos.
Junio 16	Inicio de pago de matrícula ordinaria.
Julio 15	Último día para pago de matrícula ordinaria.
Julio 16	Inicio de pago de matrícula extraordinaria.
Agosto 21	Último día para pago de matrícula extraordinaria.

CALENDARIO ACADEMICO

PRIMER SUBPERIODO

Mayo 23	Último día para solicitar traslados, transferencias y readmisiones para el segundo semestre académico de 2020 ante el Consejo de Programa.
Junio 6	Último día para que los coordinadores de programa envíen, a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, las solicitudes aprobadas de traslados, transferencias y readmisiones.
Junio 27	Último día para solicitar exámenes de validación por suficiencia.
Julio 3	Validaciones por suficiencia.
Julio 11	Fecha límite para que la Subdirección Académica registre en el Sistema de Información los horarios.
Julio 15	Inicio de la matrícula académica ordinaria (Vía internet).
Julio 21	Último día para matrícula académica ordinaria (Vía internet).
Julio 27	Inicio de legalización extemporánea de matrícula.
Julio 22	Ajuste de horarios por oferta y demanda por la Subdirección Académica.
Julio 24	Inicio de verificación y ajuste de asignaturas (legalización) matriculadas en la Subdirección Académica.



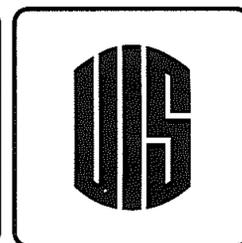
ACUERDO. No. 329 DE 2019
10 de diciembre

5

Julio 24	Inicio de entrega de certificados de notas y de horarios a los estudiantes en la Subdirección Académica.
Julio 25	Último día de verificación y ajuste de asignaturas (legalización) matriculadas en la Subdirección Académica.
Julio 25	Último día para la entrega de certificados de notas y de horarios en la Subdirección Académica.
Julio 27	Inicio de clases del primer subperiodo.
Agosto 1	Inducción a la vida universitaria para los estudiantes de primer nivel.
Agosto 2	Último día de inducción a la vida universitaria para los estudiantes de primer nivel. Hasta 12:00 m.
Agosto 24	Último día para legalización extemporánea de matrícula.
Septiembre 19	Último día para cancelación de asignaturas.
Septiembre 19	Último día para cancelación de matrícula académica.
Octubre 3	Finalización de clases del primero subperiodo.
Octubre 7	Fecha límite para que los docentes registren las calificaciones en el sistema de información.

SEGUNDO SUBPERIODO

Octubre 5	Inicio de clases del segundo subperiodo.
Noviembre 14	Último día para solicitar traslados, transferencias y readmisiones para el primer semestre académico de 2020 ante el Consejo de Programa.
Diciembre 12	Último día para solicitar al Consejo de Instituto la cancelación extemporánea de matrícula.
Diciembre 12	Último día para solicitar exámenes de validación por suficiencia.
Diciembre 12	Finalización de clases del segundo subperiodo.
Diciembre 14	Validaciones por suficiencia.
Diciembre 16	Fecha límite para que los docentes registren las calificaciones en el sistema de información y enviar las actas correspondientes a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO. No. 329 DE 2019
10 de diciembre

6

- Diciembre 17 Último día para que el Consejo de Instituto envíe, a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, las cancelaciones extemporáneas de matrícula del segundo semestre académico de 2020 y las readmisiones extemporáneas para el primer semestre académico de 2021.
- Diciembre 19 Último día del desarrollo del programa de articulación con colegios de Educación Media.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADEMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

SECRETARIA GENERAL,



SOFÍA PINZÓN DURÁN